CONTRATO UOC Nº 02/2016
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 ID 304305
REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS

En el Distrito de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, la Municipalidad de Quiindy, representada por la Intendente Municipal Señora Alba Acevedo de Bogado y el Secretario General Señor Carlos Maria Velázquez Melgarejo, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y , por la otra, la empresa TALLER AUTO REPUESTOS LAGO YPOA con RUC 1288352-2 cuyo representante legal es el señor Carlos Alberto Méndez Valdez con cédula de identidad Nº 1288352, con domicilio en la ciudad de Quiindy, en adelante EL PROVEEDOR, convienen en celebrar el presente Contrato, individualizado como "**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS**".- cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY, CON PROVISIÓN DE REPUESTOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	0	0	0	590	30	11	05	140.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 304305

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 02/2016, convocado por la MUNICIPALIDAD DE QUIINDY. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 30 /2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 01: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMION VOLQUETE, MARCA FORD CARGO 1317

ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-034	Mantenimiento y reparación de Camión volquete	1	unidad global	42.000.000	42.000.000
Nº	Descripción de los trabajos a ejecutar		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1.1	provisión y colocación de bujes de soporte de la cabina		1	gl	1.900.000	1.900.000
1.2	provisión y colocación de centralizador de cardan		1	gl	730.000	730.000
1.3	provisión y colocación de cruceta cardan toma de fuerza		1	gl	600.000	600.000
1.4	provisión y colocación de reservorio de agua		1	gl	820.000	820.000
1.5	provisión y cambio de aceite diferencial completo		1	gl	1.000.000	1.000.000
1.6	provisión y cambio de liquido refrigerante		1	gl	400.000	400.000
1.7	provisión y colocación de fibras de frenos traseros ambos lados		1	gl	850.000	850.000
1.8	mantenimiento del motor con cambio de aceites y filtros completo		1	gl	34.000.000	34.000.000
1.9	provisión y colocación de accesorios alta y baja de diferencial		1	gl	1.700.000	1.700.000

LOTE Nº 02: REPARACION DE RETROEXCAVADORA, MARCA JCB 3C PLUS

item	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-017	Reparación de Retroexcavadora	1	unidad global	32.000.000	32.000.000
Nº	Descripción de los trabajos a ejecutar		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1.1	mantenimiento del motor con cambio de aceites y filtros completo		1	gl	3.000.000	3.000.000
1.2	mantenimiento de caja con cambio de aceites y filtros completo		1	gl	4.000.000	4.000.000
1.3	mantenimiento de diferencial y sistema hidráulico completo		1	gl	950.000	950.000
1.4	provisión y colocación de cruceta y oreja del cardan diferencial		1	gl	2.400.000	2.400.000
1.5	provisión y cambio de bujes del cucharon desde el brazo movil		1	gl	6.750.000	6.750.000
1.6	provisión y colocación de bujes y pernos de las patas		1	gl	7.000.000	7.000.000
1.7	provisión y colocación de bujes y pernos del brazo retroexcavador		1	gl	4.000.000	4.000.000
1.8	provision y colocacion de bujes balanceadores eje central delantero		1	gl	1.200.000	1.200.000
1.9	provision y colocacion de bateria		1	gl	1.000.000	1.000.000
1.10	reparacion y mantenimiento de odometro		1	gl	1.200.000	1.200.000
1.11	provisión de cinta teflon corredera del brazo retroexcavador		1	gl	500.000	500.000

LOTE Nº 03: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, MARCA CATERPILLAR 140K

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-014	Mantenimiento y reparacion de motoniveladora	1	unidad global	42.000.000	42.000.000
Nº	Descripcion de los trabajos a ejecutar		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1.1	mantenimiento del motor con cambio de aceites y filtros completo		1	gl	14.500.000	14.500.000
1.2	reparacion y mantenimiento del sistema electrico completo		1	gl	2.500.000	2.500.000
1.3	reparacion y mantenimiento del cableado completo		1	gl	1.500.000	1.500.000
1.4	limpieza del tanque de combustible		1	gl	1.200.000	1.200.000
1.5	reparacion y provision de accesorios de neumaticos traseros		1	gl	9.200.000	9.200.000
1.6	reparacion de circular y laminas		1	gl	9.400.000	9.400.000
1.7	servicios de dializacion de sistema de combustion		1	gl	3.700.000	3.700.000

LOTE Nº 04: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR AGRICOLA, MARCA NEW HOLLAND 7630

item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1	73152101-028	Mantenimiento y reparación de tractor agrícola	1	unidad global	24.000.000	24.000.000
Nº	Descripción de los trabajos a ejecutar		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Uni	Precio Total
1.1	mantenimiento del motor con cambio de aceites y filtros completo		1	gl	6.500.000	6.500.000
1.2	reparacion y mantenimiento del sistema electrico completo		1	gl	1.400.000	1.400.000
1.3	limpieza del tanque de combustible		1	gl	450.000	450.000
1.4	reparacion del sistema de frenos completo		1	gl	2.000.000	2.000.000
1.5	provision y colocacion de bujes direccional hidraulico de ambos lados		1	gl	1.400.000	1.400.000
1.6	provision y colocacion de muñequin de barra larga de direccion		1	gl	800.000	800.000
1.7	provision y colocacion de prisioneros de ruedas delanteras		1	gl	900.000	900.000
1.8	provision y colocacion de rulemanes y bujes del tunel delantero trac		1	gl	2.000.000	2.000.000
1.9	provision y colocacion de correa PK del motor		1	gl	400.000	400.000
1.10	provision y cambio de liquido refrigerante		1	gl	350.000	350.000
1.11	reparacion y provision de accesorios de neumaticos delanteros		1	gl	7.800.000	7.800.000

Total LOTES 1, 2, 3, Y 4: 140.000.000.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ciento cuarenta millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de noventa días desde el 15/02/2016 hasta 15/05/2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; SEGÚN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay al día 15 del mes febrero y año 2016.

Carlos María Velázquez M.
Secretario General

Alba Acevedo de Bogado
Intendente Municipal

Carlos Alberto Méndez Valdez
Representante Legal
Taller Auto Repuestos Lago Ypoa

TALLER AUTO-REPUESTOS
LAGO YPOA
Tel: 0536-282 307 - 0981-813 236